

Ponencia sobre el incinerador de residuos sólidos propuesto por Energy Answer (Covanta)

Escrito por Iván F. Elías Rodríguez / CEDDA

Lunes, 11 de Abril de 2011 02:24



Esta ponencia fue sometida por Iván F. Elías Rodríguez en representación de Ciudadanos en Defensa del Ambiente - CEDDA.

9 de abril de 2011

Miembros de la Comisión de Salud
Cámara de Representantes

Recibimos su visita y atención a la amenaza del incinerador que se cierne sobre la ciudadanía de esta región, con la esperanza de que cumplirán su responsabilidad de proteger los derechos de nuestra gente, sobretodo el derecho a la vida de nuestra niñez. Sí, estamos esperanzados en que se unirán al repudio creciente a este incinerador que, cada vez con más fuerza y organización, hemos ido coagulando las comunidades de Arecibo y otros pueblos limítrofes. Los recibimos esperanzados en que sabrán actuar de forma diferente a aquellos funcionarios municipales y legisladores que pretendiendo emularlos en el afán legislativo a nivel municipal, abdicaron a su deber. Confiamos que, como hicimos en el pasado, enfrenten la amenaza del incinerador sin importar las visiones ideológicas que nos dividen y debilitan como pueblo.

I Introducción

El proceso de permiso realizado hasta el momento por las agencias concernientes del gobierno de Puerto Rico ha sido uno irresponsable. Esto es así ya que ha sido ineficaz hasta el grado de prevaricar en el cumplimiento de la responsabilidad primaria de todo funcionario público: velar por la vida y el bienestar de las personas.

¿Por qué hacemos esta afirmación? La premisa principal es el hecho de que la responsabilidad primaria de los funcionarios públicos que intervienen en dicho proceso es salvaguardar los derechos de la ciudadanía. Están obligados a cumplir con la responsabilidad de proteger a la ciudadanía ante la amenaza potencial a la salud de las personas, ante la amenaza a su bienestar y a los recursos del medio ambiente natural que son fundamentales para promover dicha condición de bienestar. Están obligados a cumplir cabalmente su responsabilidad como funcionarios públicos ante el hecho mismo de que el incinerador propuesto amenaza la capacidad reproductiva de esta generación poniendo en riesgo la existencia misma de los puertorriqueños que nos veremos afectados directamente por los contaminantes que se emitan.

Como hemos señalado en el pasado, la información de diversas fuentes sobre los incineradores nos permite reconocer los elementos del incinerador propuesto que amenazan a nuestra gente de diversas formas: (i) la salud de las personas sería gravemente perjudicada por la emisión de partículas dañinas que se surgen de la combustión de residuos; (ii) los suelos y aguas donde se precipiten dichos contaminantes afectará dichos recursos de forma tal que sería cuestionable y hasta reprochable su uso para el consumo humano; (iii) el depósito de cenizas y demás contaminantes del proceso de control de las emisiones, cuyo contenido es claramente tóxico, amenazaría a las personas cercanas a éstas, igual que a cuerpos de agua, suelos y a otras especies y sus hábitats; (iv) la construcción de dicho proyecto en el lugar propuesto requerirá rellenar terrenos inundables localizados en el cauce mayor del río Grande de Arecibo lo que provocaría un aumento en el riesgo de inundaciones de sectores cercanos al proyecto y comunidades aguas abajo del mismo; (v) la operación de este y cualquier incinerador de estas características conlleva el riesgo a explosiones y fuego de dichas instalaciones (así como ha sucedido en la planta de Seamass); (vi) el incinerador propuesto evitaría que se implantara una política adecuada de reducción, re-uso, reciclaje y compostaje de los residuos sólidos; (vii) el incinerador comprometerá recursos económicos de nuestros municipios y del país que deberían ser utilizados para satisfacer otras necesidades; y (viii) el compromiso de recursos ecológicos como son el Caño Tiburones y la zona del Carso.

II Amenazas y problemas asociados al incinerador propuesto

A - Las amenazas a la salud y los recursos

A continuación discutimos y explicamos dichas amenazas a las personas y al medio ambiente en general.

1 – Amenazas a la salud

La amenaza a la salud es ocasionada por que a través de la chimenea (de 350 pies sobre el

Ponencia sobre el incinerador de residuos sólidos propuesto por Energy Answer (Covanta)

Escrito por Iván F. Elías Rodríguez / CEDDA
Lunes, 11 de Abril de 2011 02:24

nivel del piso) se emitirán diariamente alrededor de 1,780 toneladas de los residuos transformados. Es decir, de las 2,106 toneladas de residuos que pretenden quemar, más de dos terceras partes (2/3 de los residuos a ser quemados) saldrán por la chimenea. Estos residuos se depositarán mayormente sobre los terrenos, los cuerpos de agua, la vegetación, las estructuras y las personas alrededor de la chimenea hasta los primeros 10 Km. a la redonda.

Los residuos que salen por la chimenea se componen de compuestos diversos, mayoritariamente dióxido de carbono, monóxido de carbono y diversos compuestos que incluyen a las dioxinas y furanos y compuestos metales pesados como cadmio, plomo, mercurio, titanio, cromo, manganeso, hierro, bario, cobre, zinc, estroncio y estaño. Y los efectos en la salud humana que habrán de producir incluyen: disfunciones neurológicas, alteraciones en el sistema inmunológico, malformaciones congénitas, problemas en los riñones y los pulmones, malformaciones congénitas, desarrollo anormal del feto, alteraciones en el sistema inmunológico y en el sistema hormonal, desórdenes en el comportamiento, aumento en la incidencia de diabetes, retraso en el desarrollo, y cáncer.

Las dioxinas es una de las amenazas mayores de los incineradores ya que son nocivas a la salud en cantidades ínfimas (a nivel de pico gramos, es decir millonésimas partes de un microgramo), son persistentes y se bioacumulan. Se entiende que estas son grandes promotores del cáncer, modificando las hormonas en el crecimiento y desarrollo de las células, lo que explica cómo la exposición a las dioxinas provoca un aumento en la incidencia de muchos tipos de cáncer. La contaminación con dioxinas se asocia con problemas en la reproducción y el desarrollo; estudios reportan problemas en los niños indicando que presentan una reducción de los niveles de testosterona, disminución de la cantidad de esperma, malformaciones congénitas, y problemas de aprendizaje.

[Descargar aquí el documento para su lectura completa.](#)